



JUZGADO DOCE (12) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

Fecha:	8 DE NOVIEMBRE DE 2023
Traslado No.	20

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO	INICIA	VENCE	TRASLADO
1	2020-00291-00	Ejecutivo de alimentos	LAURA CAMILA COY PEÑA	JULIAN FELIPE ESGUERRA CORTES	3 Días	09/11/2023	14/11/2023	Reposición. Art.319 CGP
2	1999-00931-00	Sucesión		LEONOR ROJAS	3 Días	09/11/2023	14/11/2023	Reposición. Art.319 CGP

Traslado fijado por el término de un día, siendo las 8:00 a.m. de hoy ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)  
De conformidad con lo previsto en el Artículo 110 del Código General del Proceso.

**NATALY JOSEFINA VESGA ENCISO**  
Secretaria